1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0005 - Usme
Proyecto	2806 Usme Conserva y Restaura su Potencial Ambiental.
Versión	6 del 04 de diciembre de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	25-Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Disposición inadecuada de residuos: En las zonas sur y nor-oriental se realizan quemas. En la zona rural del sur, se presentan pastoreo, deforestación y cultivos transitorios, mientras que en la zona norte, más urbanizada, hay vertimientos y aumento de asentamientos ilegales. Alteración hidráulica y fluvial: La explotación e invasión de rondas de ríos y quebradas obstruyen los cauces por residuos sólidos, evidenciando contaminación hídrica por vertimientos de aguas residuales y líquidos industriales. Calidad del aire en la zona urbana: Se ve afectada por partículas en suspensión, como polvo y hollín, provenientes de industrias de construcción, ladrilleras, plantas de mezcla y asfalto. Desarrollo inmobiliario: El crecimiento en Usme Pueblo y la llegada de nuevos habitantes han sobrecargado los equipamientos y espacios urbanos, generando un colapso en el acceso a educación, recreación y salud, especialmente en áreas rurales. A pesar de que el punto de monitoreo de calidad del aire es reciente, es crucial abordar los resultados anteriores que indican un nivel "aceptable". Se requieren acciones ambientales para prevenir su deterioro.
En los últimos años, se han ejecutado diversos proyectos para cumplir con las metas del cuatrienio.

Situación Actual

La localidad de Usme abarca 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas de suelo de expansión. Es importante resaltar que, mediante la Resolución 228 de la Secretaría Distrital de Planeación en 2015, se corrigieron imprecisiones cartográficas de los mapas de 2004, redefiniendo el perímetro urbano de la ciudad. En este proceso, el suelo urbano en Usme disminuyó en 45 hectáreas, mientras que el suelo rural aumentó en la misma proporción.
Este tipo de suelo puede encontrarse en áreas rurales, urbanas o de expansión y se caracteriza por tener restringida su posibilidad de urbanización debido a las siguientes situaciones:
1.Poseer características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
2.Ser de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.
3.Presentar amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos.
El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), que se detalla en el siguiente cuadro, abarca casi el 100% del área de Usme incluida en la EEP. Las diferentes categorías de protección se superponen en el territorio, generando áreas donde más de una categoría es vigente. Es importante tener en cuenta que estas no pueden sumarse entre sí debido a los traslapes existentes.
En cuanto al arbolado Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO_2), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población.

Descripción del Universo

Extensión territorial total

Cuantificación del Universo	215067 Hectárea(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Erradicación de especies invasoras es el proceso de recuperación de vegetación que ha sido degradada o destruida por especies invasoras presentes en la estructura ecológica principal.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Realizar procesos de restauración ecológica y acciones de conservación de áreas ecológicas estratégicas con el fin de aumentar los servicios ecosistémicos y bienestar de los habitantes de la zona urbana y rural de la localidad de Usme.

Objetivos Específicos

Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.

Código	Metas Plan de Desarollo
2614	Intervenir, 1, Hectárea(s), de conectores ecosistémicos

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3202005 (V0624) - Servicio de restauración de ecosistemas	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	1	Hectárea(s)	De conectores ecosistémicos.	Vigente

Objetivos Específicos

Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde de la localidad; mejorando la conectividad mediante la incorporación de árboles, jardines convencionales y áreas empradizadas.

Código	Metas Plan de Desarollo
3868	Realizar acciones de conservación en, 1, Hectárea(s), de la Estructura Ecológica Principal.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar acciones de conservación en	1	Hectárea(s)	De la Estructura Ecológica Principal.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar la intervención y retiro de retamo espinoso y la resiembra de individuos arbóreos.

Código	Metas Plan de Desarollo
2615	Lograr, 2, Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Lograr	2	Hectárea(s)	En proceso de restauración ecológica (Urbana)	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar la intervención y retiro de retamo espinoso y la resiembra de individuos arbóreos.

Código	Metas Plan de Desarollo
2617	Lograr, 8, Hectárea(s), en proceso de restauración ecológica

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Lograr	8	Hectárea(s)	En proceso de restauración ecológica (Rural)	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					(Cifras en millones de pesos corrientes)
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 2.433,74	$ 924,42	$ 2.342,53	$ 2.410,93
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.433,74**	**$ 924,42**	**$ 2.342,53**	**$ 2.410,93**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Lograr 2 Hectárea(s) En proceso de restauración ecológica (Urbana)	Restauración Ecológica	$ 0,00	$ 1.944,92	$ 506,53	$ 220,90	$ 227,35
No aplica por	Realizar acciones de conservación en 1 Hectárea(s) De la Estructura Ecológica Principal.	Restauración Ecológica	$ 0,00	$ 129,66	$ 139,30	$ 124,80	$ 128,45
3202005 (V0624) -	Intervenir 1 Hectárea(s) De conectores ecosistémicos.	Conectores ecosistémicos	$ 0,00	$ 129,66	$ 139,30	$ 124,80	$ 128,45
No aplica por	Lograr 8 Hectárea(s) En proceso de restauración ecológica (Rural)	Restauración Ecológica	$ 0,00	$ 229,50	$ 139,30	$ 1.872,02	$ 1.926,69
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.433,74**	**$ 924,42**	**$ 2.342,53**	**$ 2.410,93**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Jorge Lino Macheta Tellez
Correo Electrónico	jorge.macheta@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Coordinador Planeación
Área	Planeación
Fecha	04/12/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2806-0005-DTS2806.pdf	Fecha Cargue	29/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el POAI. Así mismo, se actualiza la gerencia del proyecto.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Maria Angelica Gamboa	**Cargo**	Coordinadora de Planeación
Teléfono	6017693100	**Correo**	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	**Fecha**	29/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por